



Medidas para la mejora de la eficiencia energética de los municipios

La Junta de Gobierno de la FEMP, en el marco del conflicto por la invasión rusa a Ucrania y sus repercusiones, y con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos a nivel internacional para reducir el consumo energético, ha aprobado en su última reunión un documento de recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética haciendo hincapié en que “es necesario que los Gobiernos Locales, en colaboración con los distintos niveles de la Administración, impulsen medidas que contribuyan a alcanzar dichos objetivos”.



Redacción

El documento aprobado, del que ofrecemos un resumen y que puede consultarse en su integridad en código QR que se incluye en este texto, indica en su introducción que “*para luchar contra el cambio climático en las ciudades y reducir el consumo energético se proponen distintas actuaciones en los siguientes ámbitos de actuación*”. Van agrupadas en los tres siguientes epígrafes:

1. Urbanismo y edificación

- Impulsar la rehabilitación energética de edificios, mejorando la envolvente y reduciendo el consumo energético, toda vez que en España más de la mitad del parque residencial es anterior a 1980, fecha en la que entró en vigor la primera normativa reguladora de las condiciones térmicas de los edificios.
- Fomentar edificaciones de consumo de energía casi nulo (nZEB). Va a ser uno de los grandes retos del sector de la construcción en todos los países europeos: cumplir los objetivos de la Directiva de Eficiencia Energética de Edificios (2010/31/EC), que señala la implantación de los llamados edificios de consumo de energía casi nulo.
- Fomentar la instalación de redes de calor y frío (*District Heating and Cooling*). Se trata de un sistema de redes que satisfacen la demanda de calefacción, agua caliente sanitaria y refrigeración para aquellos usuarios que se encuentran conectados mediante dicho sistema de redes.
- Sustituir el uso de combustibles fósiles por energías renovables. Los combustibles fósiles comprenden el 80% de la demanda actual de energía primaria a nivel mundial. En España contamos con unas condiciones climáticas que favorecen la instalación de energías renovables, reduciendo además con ello la elevada dependencia energética actual.
- Fomentar el autoconsumo de energía eléctrica es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de las energías renovables y, en gran parte, su implantación se vincula a entornos urbanos, ofreciendo a los municipios un mecanismo eficaz para colaborar en la transición energética.
- Impulsar las comunidades energéticas locales. Su principal objetivo es beneficiarse colectivamente de las mismas instalaciones de generación u otras medidas situadas en el entorno de la comunidad. Las comunidades energéticas son, principalmente, un concepto social, donde prima la gobernanza de ciudadanos, pymes y autoridades locales, y pueden llevar a cabo múltiples actividades: producir, consumir, almacenar, compartir o vender energía.
- Mejora del alumbrado público exterior. Mejora de la calidad de las luminarias existentes por otras más eficientes, y que reduzcan la contaminación lumínica, y la implantación de sistemas de regulación y control de encendidos y apagados de la instalación y para la reducción de su flujo en horarios de madrugada.
- Impulso de las infraestructuras verdes (IV) y la renaturalización de ciudades. La IV es una herramienta integradora de las Soluciones Basadas en la Naturaleza, cuyo principal objetivo es la protección del capital natural, al tiempo que evita la construcción de



costosas infraestructuras, cuando la naturaleza puede aportar soluciones más económicas, duraderas e innovadoras, y que crean oportunidades de empleo.

- Fomento de medidas que minimicen el efecto de isla de calor que se produce en aquellas zonas urbanas que experimentan temperaturas más altas que las zonas circundantes debido a la actividad humana. Para minimizar sus efectos y reducir a su vez el consumo energético se pueden aplicar diversas medidas, como aumentar el área de sombra de las ciudades, la instalación de techos ecológicos o techos fríos, o fomentar el uso de equipos de consumo energético eficiente.

2. Movilidad

- Impulsar la movilidad activa. El desplazamiento urbano andando o utilizando la bicicleta, además de ser los dos modos de desplazamiento más sostenibles, como movilidad activa, mejora la salud de quien lo realiza y la del resto de la ciudadanía, suponiendo un factor de ahorro energético muy significativo. Estos dos medios de desplazamiento exigen la configuración de un entorno urbano más amigable con el ciudadano, basado en la peatonalización, el espacio público de prioridad peatonal, la configuración de la calzada para el ciclista y la existencia de carriles bici.
- Impulsar la reducción de la velocidad máxima a 30 km/h en todas las vías urbanas. El Modelo de CIUDAD 30 permite utilizar modos de desplazamiento mucho más eficientes energéticamente al bascular del menos eficiente, el automóvil privado, a los más sostenibles: el transporte público, la bicicleta y caminar.

Incrementar el transporte público eficiente y de bajas emisiones. La reducción de las velocidades en el ámbito urbano acerca la velocidad comercial del transporte público urbano a la del automóvil privado, reduciendo su utilización e incrementando el uso del transporte público urbano. Las Entidades Locales han iniciado el proceso de sustitución de sus flotas, aun cuando el coste de estos vehículos sigue siendo muy significativamente superior al de los vehículos tradicionales. Se mantiene la necesidad del apoyo financiero del Gobierno Central a la sustitución de la flota del transporte público urbano, si se quiere acelerar el proceso de transformación de las flotas.

- Renovación de flotas de vehículos municipales, apoyando el uso de vehículos eléctricos y de vehículos de hidrógeno. Las flotas municipales de vehículos, tales como las medioambientales (recogida de residuos, limpieza...), obras públicas (camiones, maquinaria de obra...), policiales (coches y motos), urgencias y las tradicionales flotas de autobuses del transporte público urbano, están siendo sustituidas por vehículos eléctricos cuando el mercado del automóvil aporta productos de coste factible.
- Impulso de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). La intensificación del uso de

los modos de movilidad sostenibles va a permitir el ahorro energético al realizar la ciudadanía un mayor conjunto de desplazamientos más eficientes.

3. Economía circular

- Reducción de residuos. Desde 1990 las emisiones del sector residuos han ido aumentando y suponen el 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello es necesario concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de minimizar la generación de residuos favoreciendo el impulso de una economía circular.
- Incrementar las recogidas separadas de residuos municipales y su reciclado. Desde las Entidades Locales hay que favorecer la recogida separada de residuos domésticos que facilite la reutilización y el reciclado de materiales tales como la materia orgánica, papel, cartón, vidrio, aceites domésticos, textiles, muebles de madera, aparatos electrónicos, etc.
- Uso sostenible del agua. Las Entidades Locales deben favorecer políticas de usos sostenibles del agua, favoreciendo el desarrollo de campañas de ahorro del consumo de agua y su reutilización.
- Fomento del consumo sostenible y saludable y eliminación del desperdicio alimentario. Las Entidades Locales deben promover el consumo sostenible y saludable, favoreciendo la compra de alimentos de temporada y proximidad, y adoptando medidas para eliminar el desperdicio alimentario. Desde las Entidades Locales se puede impulsar el desarrollo de mercadillos de productos usados como ropa, muebles, etc.

